

Recomendaciones de Colombia en el EPU de Guinea Ecuatorial

Señor Presidente,

Colombia agradece a Guinea Ecuatorial por la completa información presentada en relación con la situación de derechos humanos en su país. Destacamos el compromiso demostrado por el Estado ecuatoguineano y los esfuerzos por adelantar las recomendaciones hechas durante el primer ciclo del EPU. Asimismo resaltamos la transparencia y la colaboración de su país con los mecanismos de derechos humanos.

En particular, elogiamos las iniciativas que se han adelantado con miras a promover el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, que se evidencian en la presentación del Plan Nacional de Acción Multisectorial de Promoción de la Mujer y Equidad de Género (2005-2015), así como la adopción de un Programa Nacional de Educación de Mujeres Adultas, Jóvenes y Adolescentes, que hace frente a problemas de fracaso escolar y deserción entre la población de género femenino, y permite incrementar la participación de la mujer en diversos sectores económicos. Así mismo, aplaudimos la institucionalización del Plan nacional de educación para todos y del Programa de Desarrollo Educativo de Guinea Ecuatorial. Igualmente se encomian los programas adoptados para prevenir la Transmisión Maternoinfantil del VIH/SIDA y las campañas orientadas a sensibilizar a la población sobre esta pandemia.

Motivado por el espíritu de cooperación que caracteriza el EPU, Colombia se permite hacer las siguientes recomendaciones a Guinea Ecuatorial:

1. Reconociendo los avances logrados, seguir fortaleciendo la implementación de medidas encaminadas a eliminar prácticas nocivas y discriminatorias hacia a las mujeres, incluidas aquellas que favorecen la participación de las mujeres en la política y en los cargos principales de la administración pública.
2. Continuar adoptando medidas destinadas a detener la propagación del VIH/SIDA, y prevenir la transmisión vertical madre a hijo.
3. Avanzar en la implementación de medidas destinadas a mejorar la situación de las personas en condición de discapacidad.
4. Reforzar la adopción de medidas tendientes a garantizar una mayor cobertura educativa.

Muchas gracias,

05-05-14 PH